



Aviso de Privacidad simplificado de Inscripción al Padrón de Personas con Discapacidad

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de tramitar la Credencial de Discapacidad y en su caso integrarlos al padrón de Personas con Discapacidad; este tratamiento forma parte de los requisitos requeridos para las personas que por estar en cierta condición presenta alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo puede afectar la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad, que exige la Coordinación de Discapacidad para el DIF Municipal de Veracruz, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.veracruzmunicipio.gob.mx>, así como en el área de recepción de las instalaciones del DIF en las oficinas de la Sub Dirección Médica.

Aviso de Privacidad integral de Inscripción al Padrón de Personas con Discapacidad

H. Ayuntamiento de Veracruz, con domicilio en Avenida Ignacio Zaragoza s/n, colonia Centro, Veracruz, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados con la finalidad de tramitar la Credencial de Discapacidad y en su caso integrarlos al padrón de Personas con Discapacidad; este tratamiento forma parte de los requisitos requeridos para las personas que por estar en cierta condición presenta alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo puede afectar la forma de interactuar y participar plenamente en al sociedad, que exige la Coordinación de Discapacidad para el DIF Municipal de Veracruz, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: CURP en el nuevo formato, comprobante de domicilio, 2 fotografías tamaño infantil, diagnóstico médico, INE vigente, acta de nacimiento y póliza seguro popular.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 15 fracciones XIX, XXXV, XXXVIII y XLIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico disponible en el link www.ivai.org.mx/formatoderechosarco, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@veracruzmunipio.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;



- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Ignacio Zaragoza sin número, Colonia Centro, Veracruz, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (229) 2 00 20 00 ext. 618.

Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante correo electrónico o bien, a través del portal del Ayuntamiento: <http://www.veracruzmunipio.org.mx>.



Aviso de Privacidad simplificado de Credencialización a Personas con Discapacidad

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de tramitar la credencial para personas con discapacidad y en su caso integrarlos al padrón existente; este tratamiento forma parte de los requisitos para que les funcione como identificación oficial con reconocimiento municipal y además puedan obtener descuentos en algunos establecimientos y en pago de servicios, que exige la Coordinación de Discapacidad para el DIF Municipal de Veracruz, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.veracruzmunicipio.gob.mx>, así como en el área de recepción de las instalaciones del DIF en las oficinas de la Sub Dirección Médica.



Aviso de Privacidad integral de Credencialización a Personas con Discapacidad

H. Ayuntamiento de Veracruz, con domicilio en Avenida Ignacio Zaragoza s/n, colonia Centro, Veracruz, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados con la finalidad de tramitar la credencial para personas con discapacidad y en su caso integrarlos al padrón existente; este tratamiento forma parte de los requisitos para que les funcione como identificación oficial con reconocimiento municipal y además puedan obtener descuentos en algunos establecimientos y en pago de servicios, que exige la Coordinación de Discapacidad para el DIF Municipal de Veracruz, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Estar registrado previamente en el Padrón y así poder ser acreedor de la Credencial.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 15 fracciones XIX, XXXV, XXXVIII y XLIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico disponible en el link www.ivai.org.mx/formatoderechosarco, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@veracruzmunipio.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;



- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Ignacio Zaragoza sin número, Colonia Centro, Veracruz, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (229) 2 00 20 00 ext. 618.

Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante correo electrónico o bien, a través del portal del Ayuntamiento: <http://www.veracruzmunipicio.org.mx>.



Aviso de Privacidad simplificado de Consulta Psicológica

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de tramitar los servicios de Consulta Psicológica y en su caso integrarlos al listado de personas atendidas en Psicología; este tratamiento forma parte del área que ofrece servicios de atención a infantes, adolescentes y adultos, brindándoles orientación e información sobre diversos temas de interés actual, en la búsqueda de una mejor integración social y familiar, que exige la Coordinación de Psicología para el DIF Municipal de Veracruz, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.veracruzmunicipio.gob.mx>, así como en el área de recepción de las instalaciones del DIF en las oficinas de la Sub Dirección Médica.

Aviso de Privacidad integral de Consulta Psicológica

H. Ayuntamiento de Veracruz, con domicilio en Avenida Ignacio Zaragoza s/n, colonia Centro, Veracruz, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados con la finalidad de tramitar los servicios de Consulta Psicológica y en su caso integrarlos al listado de personas atendidas en Psicología; este tratamiento forma parte del área que ofrece servicios de atención a infantes, adolescentes y adultos, brindándoles orientación e información sobre diversos temas de interés actual, en la búsqueda de una mejor integración social y familiar, que exige la Coordinación de Psicología para el DIF Municipal de Veracruz, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Sólo se requiere presentar al paciente ya sea para una consulta Individual, Familiar, de pareja, niños, adolescentes y adultos.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 15 fracciones XIX, XXXV, XXXVIII y XLIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico disponible en el link www.ivai.org.mx/formatoderechosarco, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@veracruzmunipio.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e



identidad de su representante;

- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Ignacio Zaragoza sin número, Colonia Centro, Veracruz, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (229) 2 00 20 00 ext. 618.

Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante correo electrónico o bien, a través del portal del Ayuntamiento: <http://www.veracruzmunipicio.org.mx>.



Aviso de Privacidad simplificado de Evaluaciones del estado Nutricional

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de tramitar el servicio de Evaluación del estado Nutricional, cuyo objetivo es consolidar y fomentar una alimentación adecuada que mejore las condiciones de salud dentro del municipio de Veracruz; este tratamiento forma parte de las Evaluaciones Nutricionales, que exige la Coordinación de Nutrición para el DIF Municipal de Veracruz, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.veracruzmunicipio.gob.mx>, así como en el área de recepción de las instalaciones del DIF en las oficinas de la Sub Dirección Médica.



Aviso de Privacidad Integral de Evaluaciones del estado Nutricional

H. Ayuntamiento de Veracruz, con domicilio en Avenida Ignacio Zaragoza s/n, colonia Centro, Veracruz, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados con la finalidad de tramitar el servicio de Evaluación del estado Nutricional, cuyo objetivo es consolidar y fomentar una alimentación adecuada que mejore las condiciones de salud dentro del municipio de Veracruz; este tratamiento forma parte de las Evaluaciones Nutricionales, que exige la Coordinación de Nutrición para el DIF Municipal de Veracruz, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán lo siguiente:

1.-Se deberá solicitar vía oficio y deberá dirigirse a Dirección General con copia a Subdirección Médica y a la Coordinación de Nutrición del DIF Municipal de Veracruz.

2.-En el oficio se mencionara el número de alumnos a evaluar, la ubicación del Plantel, el día y horario de la actividad y número de teléfono para contactarlo.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 15 fracciones XIX, XXXV, XXXVIII y XLIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico disponible en el link www.ivai.org.mx/formatoderechosarco, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@veracruzmunipio.gob.mx, la que deberá contener:



- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Ignacio Zaragoza sin número, Colonia Centro, Veracruz, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (229) 2 00 20 00 ext. 618.

Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante correo electrónico o bien, a través del portal del Ayuntamiento: <http://www.veracruzmunipio.org.mx>.



Aviso de Privacidad simplificado de Otorgamiento de Lentes Pregraduados

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de tramitar la Solicitud para el Otorgamiento de Lentes Pregraduados y en su caso integrarlos al listado de espera para los niños con esta necesidad, este tratamiento forma parte de la iniciativa para que ningún niño Veracruzano sufra los inconvenientes de una mala visión, que exige la Sub Dirección Médica para el DIF Municipal de Veracruz, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.veracruzmunicipio.gob.mx>, así como en el área de recepción de las instalaciones del DIF en las oficinas de la Sub Dirección Médica.

Aviso de Privacidad integral de Otorgamiento de Lentes Pregraduados

H. Ayuntamiento de Veracruz, con domicilio en Avenida Ignacio Zaragoza s/n, colonia Centro, Veracruz, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados con la finalidad de tramitar la Solicitud para el Otorgamiento de Lentes Pregraduados y en su caso integrarlos al listado de espera para los niños con esta necesidad, este tratamiento forma parte de la iniciativa para que ningún niño Veracruzano sufra los inconvenientes de una mala visión, que exige la Sub Dirección Médica para el DIF Municipal de Veracruz, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Credencial del INE

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 15 fracciones XIX, XXXV, XXXVIII y XLIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico disponible en el link www.ivai.org.mx/formatoderechosarco, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@veracruzmunipio.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;



- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Ignacio Zaragoza sin número, Colonia Centro, Veracruz, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (229) 2 00 20 00 ext. 618.

Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante correo electrónico o bien, a través del portal del Ayuntamiento: <http://www.veracruzmunipicio.org.mx>.